I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001410

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2016

Cerrillos, 31 AGO. 2016

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/2270/2016, el Ordinario N° 510/RRHH-510/2016, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña Eunices Carla Torrejon Ribillo, D.F.L N° 1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Prevision Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 201/1113/2016, nombro en calidad de contrata a contar del 01 de Abril de 2016 y hasta el 28 de Febrero de 2017, a Doña Eunises Carla Torrejon Ribillo RUT N° [redacted], en el cargo de Paradocente en jornada vespertina , en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo".

La carta de renuncia de fecha de Julio de 2016, presentada por la Asistente de la Educación.

DECRETO:

1.-Aceptace a contar del 01 de Agosto de 2016, la renuncia voluntaria de Doña EUNISES CARLA TORREJON RIBILLO RUT. [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N° 201/1113/2016.

2.-El Departamento de recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
A L C A L D E

AAG/ CUCH/JMF/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-SecretaríaMunicipal.